



Los grupos municipales Los Barrios 100x100, PSOE, PP y Movimiento Barreño presentan para su debate y aprobación en Pleno moción conjunta

MOCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un año más celebramos el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer y, como cada año, manifestamos nuestro compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos y utilizando las políticas de igualdad como medio para alcanzar una sociedad más igualitaria y justa.

Reconocemos el papel fundamental de las Concejalías de Igualdad de cada Ayuntamiento a través de las acciones derivadas de sus políticas públicas. También la participación e intervención de las Asociaciones de Mujeres y otros grupos de vecinos y vecinas que juegan un papel indispensable para promover esta transformación social.

El 8 de marzo fue proclamado el Día Internacional por los Derechos de la Mujer por la Organización de las Naciones Unidas en 1975. Desde entonces, es un día de celebración por los avances que hemos conseguido a lo largo de la historia y de reivindicación por lo que nos queda por alcanzar en materia de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.

Según los últimos datos, España ocupa la cuarta posición de 27 en materia de igualdad en el Índice Europeo de Igualdad de Género, lo cual aun siendo una buena noticia es evidente que nos queda camino por recorrer.

Consultado en último informe del ministerio publicado en febrero del año pasado, exponemos algunos de los datos:

La tasa de paro de las mujeres se sitúa en un 14,61% mientras que la de los hombres en un 11,32%, la brecha de género más elevada entre hombres y mujeres se sitúa entre la población que tiene entre 35 y 39 años.

Existe un mayor porcentaje de mujeres que de hombres que cuidan de otras personas a diario, 39,8% frente al 27,7%. El porcentaje de mujeres que realizan tareas domésticas a diario es muy superior al de los hombres (84,5% frente a 41,9%). Las mujeres superan a los hombres en dedicación a actividades de voluntariado y humanitarias fuera de casa, 5,7% frente al 3,8% de los hombres. En cuanto al porcentaje de trabajadores que realizan actividades deportivas, culturales o de ocio, las mujeres tienen un menor valor, 39,3% frente al 45,5% de los hombres.

Las mujeres son quienes mayoritariamente tomaron excedencias por cuidado de hijas/os, con un 87,39%, aunque existe una leve tendencia a aumentar el número de hombres que las toman.

Algo similar se observa en cuanto a la solicitud de excedencias por cuidado de familiares, que corresponden en un 79,50% a mujeres, aunque el porcentaje de hombres está aumentando en los últimos años.

No podemos dejar de recordar en este 8 de Marzo a las víctimas de la violencia de género; cuando las mujeres siguen sufriendo violencia machista, estructural y simbólica, que en los casos mas graves acaba con sus vidas, y la de sus hijas e hijos. Cerramos el pasado año 2023 con 56 mujeres asesinadas y 2 en lo que llevamos de 2024, una de ellas precisamente en nuestra comunidad autónoma, Andalucía.

Necesitamos una cultura, una sociedad, en la que las mujeres sean visibles, sujetos de pleno derecho, no objetos hipersexualizados o mercantilizadas. Necesitamos conseguir un género humano sin discriminaciones por razón de sexo. Por eso hace falta que haya instituciones que defiendan los derechos de las mujeres, que haya presupuestos destinados a erradicar la desigualdad y gobiernos en los que, efectivamente, se sientan representadas.

Volvamos a aunar esfuerzos y conmemoremos el Día internacional de las mujeres. Hacemos un llamamiento a nuestra juventud y a todas las generaciones para promover la igualdad los 365 días del año, para que deje de ser un futuro próximo, la igualdad entre mujeres y hombres y sea una realidad.

Por todo ello, alzamos la voz, el día 8 de Marzo, para decir que la Igualdad comienza en ti, en cada uno de nosotros y nosotras, en los hombres y mujeres protagonistas del presente y responsables del futuro.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Continuar trabajando en el compromiso contraído por la defensa del derecho a la Igualdad, utilizando todos los recursos existentes en la actualidad e impulsando la perspectiva de género en todas las actuaciones del Ayuntamiento.

SEGUNDO: Instar a la Junta de Andalucía que continúe desarrollando planes de Empleo y Formación, y se tenga en cuenta la situación y las necesidades de las mujeres, conforme a la actual realidad socioeconómica.

TERCERO: Reclamar al Gobierno de la Nación y a la Junta de Andalucía que el derecho al trabajo adquiera una nueva y real dimensión social y económica, para que las mujeres puedan acceder de forma efectiva a cualquier empleo en cualquier sector y en sectores especialmente masculinizados, eliminando también las desigualdades retributivas que aún existen.

CUARTO: Demandar al Gobierno de la Nación y a la Junta de Andalucía la ampliación y mejora de infraestructuras sociales que faciliten y hagan efectiva la conciliación de la vida familiar y laboral.

QUINTO: Instar al Gobierno de la Nación y a la Junta de Andalucía a que sigan desarrollando e incrementando medidas positivas de apoyo y fomento a mujeres emprendedoras.

SEXTO: Instar al Gobierno de la Nación y a la Junta de Andalucía a que se endurezcan las medidas contra la publicidad sexista, ampliando las sanciones a todas las campañas publicitarias que emitan mensajes discriminatorios u ofensivos contra la dignidad de las mujeres.

SÉPTIMO: Instar al Gobierno de la Nación y a la Junta de Andalucía a fomentar políticas sociales que faciliten a las familias monoparentales, encabezadas por mujeres, la incorporación al mercado laboral dignificando su situación laboral, evitando la temporalidad y la precariedad laboral.

OCTAVO: Instar al Gobierno de la Nación a mediar para poner fin a los conflictos geopolíticos donde mujeres y niñas se convierten en seres mucho más vulnerables al incrementarse las desigualdades de género.

Villa de Los Barrios, 6 de febrero de 2024

Por el GM Los Barrios 100x100,

Por el GM P.P,

Fdo.: Sara Lobato Herrera

Fdo.: Antonio Domínguez Dávila

Por el GM PSOE,

Por el GM Movimiento Barreño

Fdo.: Daniel Perea González.

Fdo: Antonio Emilio González Gómez